Sesión 110

Presentes
—
Presidente
Guido
Barra
García
Con aviso
Granel

Día 18 de Noviembre de 1893

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictaron las siguientes resoluciones:

a Aprobar de acuerdo con el informe del Cuerpo Médico Escolar, los planos y pliegos de condiciones presentados por el arquitecto, Sr. Christophersen para construcción de un edificio escolar en San José de Flores calle Constitución esquina Buenos Aires. Llamará licitación para construir dicho edificio conforme á las especificaciones y planos que obran en la Secretaría de este Consejo, fijando el día 21 de Diciembre á las 2 p. m. para abrir las propuestas.

b Designar á los escribanos Sres Salas y Novaro para escriturar el contrato celebrado entre este Consejo y los Empresarios de Obras que han de construir dos edificios escolares, uno en la calle Charcas 1085 y el otro en San José de Flores calle de Buenos Aires, debiendo asistir al acto de licitación y levantar el acta correspondiente.

c Publicar la nota de la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras, comunicando el orden en que se examinarán las alumnas del Curso Normal. - Expte 3204

d Dirigir nota al Consejo Escolar del 4º Distrito, manifestando que este Consejo se ha impuesto del número de inasistencias de los maestros (246 en el año) en la escuela superior de varones, siendo solamente penadas 54, y agréguese, de acuerdo con el informe del Inspector que las multas deben

hacerse efectivas con todo rigor, no disculpando sino aquellas faltas que se justifiquen en debida forma. - Expediente 3002.

e Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en Octubre pasado á la subpreceptora Srita María Lee del 3er Distrito. - Expte 3214.

f Pasar el expediente 3212 á la Inspección para ser anotado; publíquese y archívese.

g Contestar al Consejo Escolar del 14º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, que se le autoriza para alquilar una casa adecuada donde se pueda trasladar la escuela nº 9, manifestando además que, en caso de no encontrarse edificio amplio en aquellos alrededores y que no ofrezca los incovenientes del actual, se podría alquilar la casa contigua á la escuela, en Enero del año próximo, ya que el propietario espera hasta esa fecha. - Expte 3043.

h Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para anticipar los exámenes de la escuela nº 4 - Pichincha 1843 - en vista de las razones que espone, y de acuerdo con la opinión del Cuerpo Médico Escolar - Expte 3207; al del 5º Distrito para dar principio á los exámenes de la escuela nocturna de adultos el 20 del corriente. - Expedte. 3224 y al del 1º para efectuar en la misma fecha, 20 del corriente los exámenes de la escuela nº 2 - Expedte. 3189.

i Pasar el expediente 3208 al Procurador de este Consejo para que investigue, a la brevedad posible, el hecho denunciado respecto á edificación sobre una pared

de la escuela nº 11 del 12º Distrito - Europa 2827, y proceda á gestionar lo que corresponda de acuerdo con el Abogado.-

j Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, presentada por el C. Escolar del 13º Distrito, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año - Expediente 2881; la que eleva el C. Escolar, de 12º Distrito, por el mes de Octubre último pasado - Expte 3187, y la de lo recaudado por el impuesto de matrículas durante este año en el 15º Distrito.- Expte 3135

l Contestar al Consejo Escolar del 14º Distrito que ya se han publicado los avisos de licitación para verificar las obras de salubridad en los edificios que expresa.- Expte 3202.

ll Pasar á Contaduría el expediente 1309 y agregados para que informe y liquide si nada tuviere que observar-

m Avisar á la Inspección para su conocimiento que los exámenes de las escuelas superiores del 10º Distrito han principiado el día 14 del corriente. Expte 3205.

n Dirigirse al C. Escolar del 15º Distrito, manifestando que debe exigirse á los propietarios de casas alquiladas que ocupan las escuelas, la ejecución de las obras que exija la higiene, y que respecto á la nº 2, pronto se demolerá el viejo edificio y se construirá otro nuevo. Expte 3186

ñ Comunicar al Superior Gobierno que la Directora jubilada Sra Albina García de Ryan, desea continuar prestando sus servicios á la educación, dirigiendo la escuela superior de niñas del 3er Distrito, por encontrarse completamente restablecida su salud, no acogiéndose por ahora á la jubilación acordada. Expte 1213.

o Reservar el expediente 3223, por no ser del resorte del Consejo aceptar la propuesta del Sr. Salinas respecto á la aplicación de su arte á los alumnos de las escuelas públicas, ni menos á sus directores en cualquier categoria que invistan.

p. Contestar á las Subpreceptoras Srtas Rubuffo y Casteran que deben solicitar el asentimiento de los Consejos respectivos, á fin de conseguir la permuta de sus puestos. Expte 3210

q Autorizar al Director de "El Monitor" para publicar dos números extraordinarios de dicha revista en el próximo mes de Diciembre, y uno tambien extraordinario en cada mes del año entrante 1894, por el establecimiento tipográfico de la Penitenciaria. Expte 3211.

r Dirigir la nota acordada al Ministerio de Instrucción Pública, transcribiendo el informe de Contaduría, y agregando que habiendo comunicado telegraficamente el Presidente del Consejo de San Juan, haber sido deportado como preso político el Inspector Nacional, esta Corporación nombró al Director de la Escuela Normal de esa Provincia para que visara las planillas cuatrimestrales, si las encontrara en debida forma. Expte 3179.

s Hacer saber á los Consejos Escolares de los Distritos 1º, 2º y 5º que desde el 1º de Enero del año próximo, incluyan en la correspondiente planilla mensual la parte de sueldo del profesor de trabajo manual, D. Casio Basaldúa, o sea la suma de $ m/n 43.33 cts. Expte 3072

t Dirigir nota al Consejo Escolar del 7º Distrito transcribiendo el informe de Secretaría, y manifestar además

que ese Consejo se avendrá á las disposiciones de la ley respecto á las multas impuestas por inasistencias á los maestros - Expedte 2770.

u Contestar á la oficina de obras públicas de la Municipalidad, de acuerdo con lo informado por el Ingeniero Sr. Juan F Sarhy respecto á descarga de tierra á que se refiere en él - Expte 3123.

v Publicar la nota del Inspector Nacional de Buenos Aires en la que manifiesta las causas que le impidieron elevar el informe correspondiente al primer cuatrimestre de este año - Expte 3111.

w Aceptar las razones que expone el Inspector Nacional de Tucuman para haber demorado la remisión de los informes correspondientes al 1º y 2º cuatrimestre de este año Expte 2988, y las que da el Inspector de la Rioja por igual demora - Expte 3017, esperando remitan los informes del año obviando toda clase de dificultades. -

x Dirigir nota al Consejo General de Educación de la Provincia de Santiago, transcribiendo el informe de Contaduría, relativo á explicaciones solicitadas sobre la subvención del año 1892. Expte 3165.

y Autorizar al Mayordomo para pedir propuestas á fin de practicar reparaciones en el toldo y caños de la azotea del edificio que ocupa el Consejo. Expte 3230.

z Proveer por Depósito los útiles solicitados para las escuelas del 8º Distrito, suprimiendo los artículos que se indican al margen del pedido - Expte 3174.

á Nombrar preceptora de la escuela mixta de Candelaria (Misiones) á la Sra Marta Lemon du Tilloy. -

b' Dirigir nota al Consejo Escolar de Las Palmas pidiendo un candidato para reemplazar al Vocal Sr. Christierson Expte 3163.-

c' Conceder la licencia solicitada hasta el 1º de Marzo del año entrante á la Preceptora de la escuela de Las Palmas, Sra Coghlan de acuerdo con lo informado por el Inspector- Expediente 3166.

d' Autorizar al Consejo Escolar de Coronel Pringles para que gestione el pago de las multas impuestas por el Juez de Paz de la localidad y, una vez recibidas las sumas correspondientes, las deposite en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo. Expte 3146.

é Archivar los exptes nos 3090,-3092,-3152,-3181,-3220 y 3153,

f' Asignar 40 pesos mensuales para casa de la Directora de la escuela nº 3 del 15º Distrito, por ocupar las clases todo el edificio donde está instalado ese establecimiento.- Expte 2760.

g' Asignar la suma de pesos m/n 1820 á los Distritos escolares de la Capital para gastos de exámenes, distribuyéndose dicha cantidad en la forma que expresa la planilla formulada por Contaduría ordenando el pago de ella. Expte 3219.

h' Autorizar al Consejo Escolar de Posadas para disponer de pesos 100 m/n, a fin de subvenir á los gastos de exámenes. Expte 3213.

i' Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de la Provincia de Mendoza por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos m/n 14.000.- Expediente 3073.

A D. Agapito Llin, la suma de pesos m/n 200, por el impuesto territorial de las casas que ocupa la escuela. calle Libertad nº 1263 y 1267, de acuerdo con lo informado por

Contaduría - Expte 3145.

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas, por su sueldo correspondiente al mes de Octubre pasado, pesos m/n 188.36 - Expte 3191.

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas, por el mes de Octubre de este año, pesos m/n 235.40. Expte nº 3193.

Al preceptor de la escuela de "La Picada", por el mes Octubre pasado, pesos m/n 118. Expte. 3194.

Al personal docente de la escuela de Santa Ana (Misiones), por el mes de Octubre del corriente año pesos m/n 167. - Expte. 3192.

A la Sra Leonor E. Godoy, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente al mes de Octubre de este año, pesos m/n 30. Expte 3190.

Al personal docente de la escuela de General Roca, por el mes de Octubre de este año, deducido lo correspondiente por anticipos, pesos m/n 96.40. Expte nº 3150.

Al personal docente de la escuela de Martinez de Hoz, por los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año, pesos m/n 785.60$ - debiendo descontar la Tesorería las cantidades que adeudan - Háganse constar en la orden de pago - Expte 2190 y agregados.

Al personal docente de la escuela de Florida, por el mes de Octubre pasado, pesos m/n 196.40 - Expte 3176.

Al preceptor de la escuela de General Acha, por el mes de Octubre último pasado, pesos m/n 108 - Expte 3160

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa correspondiente al mes de Octubre, pesos m/n 30 - Expte 3159 y agregados.

Al preceptor de la escuela de "La Picada" (Misiones) por los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, pesos m$n 354.- Expte 3128.

Al preceptor D. Pedro Guerrero, para gastos de traslación de Buenos Aires á Oubanea, pesos m$n 100.- Expte 3125.

A D. Manuel de Azcárate, por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m$n 3015,15 - Expte 3226.

Al mismo Sr. Azcárate, por útiles provistos al Depósito, pesos m$n 2149.97.- Expedte 3225.

Al Sr. Luis Castex, por útiles entregados al Depósito, pesos m$n 1097,95 - Expte 3188.

A D. Pedro Rodriguez por trabajos de pintura en las escuelas de los Distritos 5º y 12º, pesos m$n 2236 - Expte 3173.

Al Sr. José Raffo, por treinta campanas de bronce entregadas al Depósito, pesos m$n 361,20 - Expte 3143.

A la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, por conducción de útiles, pesos m$n 79.31 - Expte 2929.

A la misma Compañía del Ferro-Carril, por conducción de útiles, pesos m$n 7.10 - Expte 2930

A la misma Compañía de Ferro-Carril, por conducción de útiles, pesos m$n 40.87 - Expte 2606.

j') Reservar el expediente 3078 relativo á informe del Inspector de San Juan

k') Publicar la nota del Consejo General de Entre Rios respecto á chancelación de un saldo (pesos m$n 1190.91) que aparece en la liquidación de la subvención nacional hasta el año 1890.

Se levantó la sesión á las 6 p.m.

P. Diez Mori — Srio

Pmo Zorrilla